



**ACTA N° 26 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 04 de Agosto de 2014**



TABLA:

- 1.- Actas
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Reglamento Concejo Municipal
- 5.- Participación Superintendencia de Educación
- 6.- Reglamento Carrera Funcionaria Dpto. Salud
- 7.- Estudio Informe Residuos domiciliarios
- 8.- Hora de Incidentes

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad, a Lunes 04 de Agosto del año dos mil catorce y siendo las quince horas con once minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, Sr. Hugo Moreno Varas, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla del día.

1.- Actas

Se somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Reunión Ordinaria N° 24 de fecha Lunes 21 de Julio de 2014:

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Cordero: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Por tanto, se aprueba Acta N° 24 de Sesión Ordinaria de fecha Lunes 21 de Julio de 2014, la que es ratificada con la firma del Sr. Secretario Municipal, Ministro de Fe.

Siendo las 15:13 Hrs., se integra la Srta. Carolina Muñoz Núñez.

Enseguida, se somete a aprobación el Acta de Reunión Extraordinaria N° 25 de fecha Martes 29 de Julio de 2014:

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Srta. Carolina: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Cordero: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Por tanto, se aprueba Acta N° 25 de Sesión Extraordinaria de fecha Martes 29 de Julio de 2014, la que es ratificada con la firma del Sr. Secretario Municipal.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde informa que con fecha 31 de Julio de 2014, los funcionarios Sres. Daniel Kalogerini López y Luis Campos Peñaloza, Director de Obras y SECPLAC respectivamente, han presentado las renunciaciones a sus cargos. Desde el 01 de Agosto asume como Director de Obras, con subrogación de 6 meses, don Luis Campos Peñaloza, y el Sr. Kalogerini como SECPLAC por unos meses.

La Srta. Carolina consulta las razones del cambio. El Sr. Alcalde le indica que son motivos familiares del Sr. Kalogerini.

2.- El Sr. Alcalde informa que el día Lunes 28 de Julio de 2014, en compañía del Concejal Sr. Cordero, se reunió en Santiago con el Sr. Ministro de Obras Públicas don Alberto Undurraga para solicitar la consideración del mejoramiento y reposición de la ruta J-60 de La Huerta a Hualañé, que no se consideró en el programa de Empresa INGEOLOG. Lo importante es el tramo Mira Río-El Porvenir, donde se han registrado graves accidentes de niños y adultos mayores. Otro tema de importancia son los planes de ordenamiento como Plan Regulador y by pass de la ciudad de Hualañé por su parte Norte.

También hay inquietud por el Mejoramiento de la Ruta J- 80 hasta Llico. La respuesta oficial se espera en un plazo de 10 días a contar del Lunes.

Más tarde, en esa ocasión, asistieron a reunión con regantes de Lontué por prefactibilidad de un embalse en parte alta del Río Lontué, acompañados de los parlamentarios Juan Antonio Coloma y Celso Morales. El inicio del embalse más próximo de la zona es en la Comuna de Empedrado. Embalse El Parrón en proyección para el año 2018.

3.- El Sr. Alcalde informa que el diseño Mejoramiento de Calle Arturo Prat fue declarado RS (recomendado satisfactoriamente). Ahora se acudirá al MINVU para conseguir los recursos. Se trata de mejoramiento de aceras, veredas, adoquines, áreas de descanso, asientos. Es desde el Monolito Punta de Diamante a Calle Pedro Aguirre Cerda, por ambos costados.

4.- El Sr. Alcalde informa que se recibió otra demanda de SAYMA y que la Corte de Apelaciones revocó 2 sentencias de primera instancia donde se ajustan el cobro de multa e intereses.

5.- El Sr. Alcalde dice que le preocupa la situación de vecinos de locales cuyas patentes de alcoholes fueron caducadas, ya que han recibido amenazas por parte de los propietarios, dice que están mal psicológicamente y ha ofrecido acompañarlos al Ministerio Público si persiste la situación porque las amenazas son un delito.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 254 de Sr. Secretario Municipal sobre aprobación de Modificación Presupuestaria de \$ 35.874.839 (Treinta y cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos), Programa Pro Retención.

2.- Certificado N° 255 de Sr. Secretario Municipal sobre la no autorización de las Patentes de Alcoholes de Sra. Carmen Meléndez González y Sra. Isabel Gómez Gutiérrez.

3.- Invitación AMUCH a Seminario Seguridad ciudadana y rol de los Municipios, 6 y 7 de Agosto en Antofagasta.

4.- Informa que de las postulaciones a indemnización de retiro de los funcionarios Municipales, ha sido aceptada hasta ahora la de don Miguel Sandoval Toro.

5.- Carta de Asociación de Municipalidades de la Región del Maule solicitando se privilegie sus Seminarios y actividades frente a empresas privadas.

6.- Invitación de la Asociación de Municipales al Primer Congreso de Vivienda 2014 en Iloca los días 12, 13 y 14 de Agosto con una cuota de participación de \$ 250.000 p/p.

7.- Invitación de Asociación de Municipalidades a actividad en Valdivia "Instrumentos de apoyo para Gestión Municipal en la Ruralidad" del 4 al 8 de Agosto de 2014

8.- Carta de joven Sr. Rodolfo Reyes Fuenzalida, estudiante de 5º año de Ingeniería Civil Industrial, que por intercambio estudiantil y su buen historial de calificaciones ha sido seleccionado para asistir a Universidad en Bilbao, España, por 6 meses, saliendo el 19 de Agosto y planteando su situación familiar vulnerable, solicitando ayuda económica para estadía ya que tiene los pasajes comprados con anterioridad, a menor costo.

Se conversa el tema y se hacen averiguaciones sobre el posible manejo administrativo para el aporte. El Clasificador Presupuestario no contempla ayudas de esta índole, ni los mecanismos de subvención u otros, ya que es un caso que se presenta por primera vez. Se hacen las consultas con la Jefe de Finanzas, a la vez que se ve la posibilidad de aportes en forma personal. Se le pregunta al joven Reyes cuánto sería el monto que él solicita de ayuda. Él dice que en lo que se le pueda ayudar, que todo le va a servir, no presenta cifra.

El Sr. Secretario Municipal propone la posibilidad de crear un programa para este concepto, manejando algún sistema de rendición acorde con la normativa que debe cumplir el Municipio.

Finalmente. El Sr. Alcalde le dice que el día Miércoles se le tendrá una respuesta clara y precisa sobre la situación, que no se trata de tramitar, sino de buscar la mejor manera de poder acceder a su petición ya que es un motivo muy justificado y de importancia.

9.- Carta de Unión Comunal de Adulto Mayor Padre Carmelo González Ortiz, solicitando un total de \$ 4.000.000 (Cuatro millones de pesos) para el año 2015, indicando las actividades en que se ocuparían, como Día del Adulto Mayor, y Pasada de Agosto y otros.

El documento se tendrá para estudio cuando se efectúa la confección del Presupuesto 2015

10.- Informe de Solicitudes de Proyectos de 2014 que cumplen con requisitos. Se entregará copia a cada uno de los presentes, para ser analizado posteriormente.

11.- Se presenta para acoger a trámite solicitud de Patente de Supermercado de Abarrotes y bebidas alcohólicas a nombre de doña María Beatriz Veas Oyanedel, en El Porvenir N° 87
Comienza la votación

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero Si

Sr. Rojas: Se abstiene por parentesco (cuñada)

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Acoger a trámite solicitud de Patente de Supermercado de Abarrotes y bebidas alcohólicas a nombre de doña María Beatriz Veas Oyanedel, en El Porvenir N° 87

12.- Carta de doña Nelly Inostroza por problema de calle Caupolicán por cierre de callejón y que ha recibido constantes insultos y no hay solución a su caso. Y solicita retiro de obra de arte en su propiedad.

El Sr. Alcalde dice que las personas han sido notificadas y que hay un representante de los hermanos que desean llegar a acuerdo.

La Srta. Carolina dice que tendría que concretarse un acuerdo para que no ocurra lo de La Gruta, que aún no pasa nada.

El Sr. Alcalde dice que si lo autorizan, contrata un abogado para los dos casos.

La Srta. Carolina dice que no se justifica porque hay abogados en el Municipio.

El Sr. Alcalde dice que están con demasiado trabajo.

El Sr. Cordero dice que se espere el acuerdo y después se tome una decisión.

13.- El Sr. Alcalde dice que para agua potable sector Espinalillo hay fuente de captación en terreno particular que se vende y la otra alternativa es expropiación, lo que se extendería bastante. El valor es de \$ 3.000.700 (Tres millones setecientos mil pesos) . Falta el estudio de título, cuando se tenga, se presentará.

14.- Of. 73 de PRODESAL Módulo I, sobre informe de licitaciones y contrataciones.

5.-Participación Superintendente Regional de Educación.

Se presenta don Marcelo Torres junto a sus funcionarios, saludando y agradeciendo el recibimiento y explicando de qué se trata la gestión y objetivos del Organismo a su cargo, que es la fiscalización en los Establecimientos Educacionales, asistencia técnica y capacitación.

Dice que deben orientar sobre la normativa, no buscar errores sino soluciones.

El Sr. Alcalde solicita detalle de las observaciones efectuadas a los Establecimientos de la Comuna. El Sr. Torres dice que lo hará llegar. El año 2013 hay una denuncia de expulsión de un alumno en Liceo, y en Escuela Particular de Los Coipos hay incumplimiento de responsabilidad laboral.

Se hacen consultas sobre la operatividad de la Superintendencia.

El Sr. Rojas consulta por una expulsión del Liceo Hualañé el año 2013. El Sr. Torres se refiere a los Reglamentos Internos de los Establecimientos y su aplicación.

El Sr. Alvaro Retamal Benavides, Administrador Municipal, presente en el momento, relata su experiencia en fiscalizaciones de Establecimientos cuando ejercía en el DAEM, y dice que los fiscalizadores a veces ni saludan a los Directores.

La Srta. Carolina consulta como se opera con la Ley SEP. El Sr. Torres explica que hay una programación a nivel nacional.

Finalmente el Sr. Torres se compromete a enviar informe detallado, agradece y se retiran.

4.- Reglamento Concejo Municipal

Se van revisando algunos artículos para su modificación, y se presentarán las correcciones.

Se sancionará en próxima Reunión

6.- Reglamento Carrera Funcionaria Dpto. de Salud

Se hace presente el Sr. Víctor Gutiérrez Arellano, Director de Salud, quien presenta el instrumento indicando que se pueden hacer cambios de nivel de los funcionarios, lo que ningún otro Reglamento permite. El Concejo puede modificar los sueldos.

El Sr. Sepúlveda plantea la delicada situación de los choferes, que solo don dos y deben cumplir turnos demasiados estrechos.

Después de conversarlo se propone que la Comisión de Salud analice el instrumento y lo presente al Concejo una vez afinado.

Se estipula una reunión de Comisión de Salud para el día Miércoles 6 de Agosto a las 16:00 Hrs., en el Salón del DAEM. Piden la asistencia del Sr. Director de Salud.

El Sr. Alcalde dice que en Barba Rubia se pide que no quede bloqueado el Internet en la noche.

El Sr. Gutiérrez le informa que se hace para que personas extrañas no intervengan en el sistema y dañen la información de Salud, como ya ha ocurrido.

7.- Estudio informe de residuos sólidos domiciliarios.

Se hace presente el Sr. Director de Obras Municipales (s) don Luis Campos Peñaloza, quien va explicando un informe que fue entregado con anterioridad a cada uno de los presentes, en relación al cobro de derechos de aseo a comerciantes, propietarios y de acuerdo al Rol de propiedades del Servicio de Impuestos Internos.

Se conversan detalles del tema y se concluye que lo primero es efectuar una campaña de información a los propietarios y habitantes, junto a un mejoramiento de receptáculos y estudio del lapso de pago, que sería en principio trimestral.

Se indica que cada contribuyente debe cancelar \$ 34.714 (Treinta y cuatro mil setecientos catorce pesos) anualmente.

*El tema lo analizará la Comisión Obras, en una reunión que fijarán el próximo Lunes.
Se retira el Sr. Campos.*

8.- Hora de Incidentes

Sr. Rojas

1.- Solicita si como Concejo se puede pedir a SERVIU la posibilidad de ampliación de plazo hasta Diciembre para habitar casas de las Villas nuevas ya que hay personas que esperan una ampliación y también por motivos de estudios y otros.

El Sr. Alcalde pide la opinión de los presentes.

La Srta. Carolina dice que habría que apoyar si hay casos puntuales que se justifiquen.

Sr. Maldonado: dice que hay personas que no tienen problemas y que igual no se han cambiado.

El Sr. Alcalde dice que después de lo acontecido, y de todas las diligencias que hizo para que se entregaran las casas , ahora pedir prórroga es difícil, sería poco ético, a menos que sean casos específicos que se hagan llegar a la EGIS

La Srta. Carolina dice que habría que ver cada caso, no generalizar.

El Sr. Cordero dice que en casos muy extremos sí, pero no generalizar.

El Sr. Alcalde dice que traigan los datos a la EGIS.

Sr. Cordero

1.- Dice que en Villa Mataquito se le ofreció a la Srta. Jacquelin Díaz un espacio que tenía otro destino (calle) y y están preocupados por paso externo que colinda con carretera.

El Sr. Alcalde dice que en principio era siempre que fuera compensado con sitio del lado, lo que no va a ser, de acuerdo a plano de loteos.

Sr. Maldonado

1.- Dice que en Espinalillo los días de pago llegan comerciantes de afuera , que ocupan lugares y son atrevidos, que no pagan derechos municipales y ocupan la calle. Que si es posible que el inspector Municipal fuera acompañado de Carabineros .

La Srta. Carolina y el Sr. Alcalde estiman que se debe contar con una Ordenanza de cobro de ferias libre y comercio ambulante, que así se puede regular.

Srta. Carolina

1.- Solicita que en el Presupuesto 2015 se incluyan los lineamientos globales del Municipio, como lo pidió el año pasado y no se hizo. Y que si se puede incluir a la Institución Sueños Sin Límites, ya que para sus terapias de rehabilitación necesitan la atención de profesionales.

El Sr. Alcalde dice que es una institución autónoma, que puede postular a Subvención.

Dice que el Municipio apoya a pacientes de la Teletón para que acudan a Talca, Santiago y Concepción.

El Sr. Secretario Municipal dice que un integrante de la Institución solicitó audiencia del Concejo para la reunión del día 18 de Agosto.

Sr. Hugo Moreno

1.- Plantea el caso social de la Sra. Emiliana Aguilera, solicita mediagua o pieza urgente ya que no puede seguir de allegada, le pidieron la pieza que habita al 20 de Agosto. Si se puede agilizar la entrega de una mediagua.

El Sr. Alcalde dice que a esta altura ya está todo comprado y entregado lo correspondiente al año.

El Sr. Cordero apoya ya que conoce el caso.

Sr. Sepúlveda

1.- Solicita que la reunión de Concejo asista el Asesor Jurídico para conocer en detalle sobre demandas de causas del Sr. Meléndez y respuestas sobre el caso de don Ventura Cofré Cordero (Q.E.P.D.)

Siendo las 19:00 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Acoger a trámite solicitud de Patente de Supermercado de Abarrotes y bebidas alcohólicas a nombre de doña María Beatriz Veas Oyanedel, en El Porvenir N° 87



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**